



---

## INFORME AL PLENO

### GIRA DE DERECHOS DIGITALES EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS DE LIBERTAD, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNDO DIGITAL

Madrid, 18 noviembre de 2024

La Fundación Abogacía y Derechos Humanos prepara el informe siguiente sobre la Gira de Derechos Digitales, acción asignada dentro del consorcio con Red.es para el fomento de la formación en Derechos Digitales, dirigida a los colegios y consejos y al CEAJ, que deberá ser gratuita, y que no lleva aparejada costes de gestión, ya que está subvencionada.

#### I- Contenido de cada evento dentro de la gira

Cada evento de la gira constará de tres partes, esquematizadas de la siguiente manera:

1. Parte introductoria dedicada a la situación en el ámbito de los derechos de libertad, protección y seguridad en el mundo digital en el contexto europeo, Carta de Derechos fundamentales de la UE y desarrollos europeos: derechos primarios, derecho de cuarta generación. Ponente de la fundación Abogacía y DDHH.
2. Parte principal dedicada a la Carta de derechos digitales en el ámbito de los derechos de libertad, protección y seguridad en el mundo digital en España: histórico, desarrollo actual y retos principales. Ponente de ENATIC.
3. Debate con los participantes.

#### II- Preparación de la gira:

Desde la Fundación/ Presidencia se remitirá un correo electrónico a los colegios y consejos autonómicos de la abogacía con el objetivo de localizar los 10 emplazamientos en los que puede llevarse a cabo, según lo recogido por el plan de actuación para el período 2024-2026.



De la misma manera, y de acuerdo con los eventos del CGAE previstos para el próximo año, se propone realizar 2-3 sesiones durante las juntas de gobierno que se celebrarán el 4,5 y 6 de junio en Jerez de la Frontera. Se espera la asistencia de representantes de los 83 colegios de la abogacía por lo que los esfuerzos principales deberían dedicarse a la gira en este momento.

La Abogacía joven CEAJ se ha mostrado dispuesta a participar en la gira, asegurándonos igualmente un alto nivel de participación para abogadas y abogados de hasta 45 años.

El objetivo para el inicio es organizar un inicio de gira en 2024, así como una comunicación para todos los colegios y consejos autonómicos sobre esta gira y la posibilidad de celebrar eventos en sus sedes. Tras evaluar las peticiones, calendarizarlas y proceder a su organización.

### **III- Actividades que se van a desarrollar**

Se celebrarán entre 10 y 15 eventos a lo largo de la duración del proyecto distribuidos de la siguiente manera: 1 evento a celebrar en 2024, 5-9 en 2025 y 2-3 en 2026. Con una duración de 120 minutos por evento, con 2 ponentes más turno de preguntas.

En cuanto a la localización, se oferta a colegios de la abogacía con capacidad para celebrar encuentros y la posibilidad de conexiones en remoto, ya que el evento deberá ser híbrido. Igualmente, como expresado en los objetivos, se aprovechará la celebración de jornadas CGAE en los colegios de la abogacía para realizar los actos de la gira, y el compromiso con CEAJ.

El público objetivo son abogadas y abogados, a través de sus colegios de la Abogacía, sus consejos autonómicos, el Consejo General de la Abogacía, CEAJ y ENATIC. Se ofertará a colegios de la abogacía con capacidad para celebrar encuentros y la posibilidad de conexiones en remoto, ya que el evento deberá ser híbrido.

\*\*\*

\*\*

\*